Bogotá, D.C.

Señor(a)
ANONIMO(A)
SIN DIRECCION

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta radicado 20205110029162, Bogota Te Escucha 1187432020

Estimadx Ciudadanx

De acuerdo a su solicitud en la cual requiere información del *"motivo por el cual se demoró casi 5 meses en realizar la respuesta de la petición radicada con el número 20152100015102"* nos permitimos informar lo siguiente:

Durante el año 2015 el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC utilizó el Sistema de Gestión Documental Orfeo como plataforma para el proceso de radicación. No obstante en el sistema no se evidencia el motivo por el cual la petición se demoró en responder. Así mismo el profesional a cargo de dar respuesta a la petición ya no se encuentra vinculado al Instituto y en consecuencia no se pueden establecer las causas de la demora.

Desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural reiteramos nuestro compromiso por garantizar una atención oportuna y cálida a la ciudadanía.

Cordialmente,

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Subdirector de Gestión Corporativa

Proyectó: Danilo Sánchez Suarique - Atención a la Ciudadanía y Transparencia
Revisó: Ángela Castro Cepeda – Grupo de Transparencia y Atención a la Ciudadanía